

*FUENTES Y DOCUMENTOS*  
*SOURCES AND DOCUMENTS*

La cultura material romana del entorno arqueológico  
de Gilico (Calasparra, Murcia)

The Roman material culture of the archaeological  
environment of Gilico (Calasparra, Murcia)

David MARTÍNEZ CHICO  
*Universidad de Valencia*

damarchi@alumni.uv.es

Rafael GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
*Universidad de Murcia*

rafaelg@um.es

*Resumen*

Nuestro deseo inicial con este artículo es el estudio de un monumento funerario, procedente y a juzgar por las evidencias materiales de la necrópolis de Casa de la Vereda o Cortijo de los Panes (Gilico). Dado que el actual estado de conocimiento de Gilico se encuentra deficiente, hemos pretendido ofrecer una primera aproximación arqueológica. Este entorno rural se sitúa además entre Calasparra y Cehegín. Por otro lado, la escasa bibliografía disponible de Gilico ha ocasionado que la mayoría de los datos obtenidos procedan de trabajos arqueológicos, actualmente volcados en la Carta Arqueológica de la Región de Murcia. Finalmente concluimos que el *territorium* de Gilico constituye una serie de explotaciones agrícolas de época romana las cuales, dispersas en torno a la muy fértil Cuenca del río Quípar, desempeñaron un papel estratégico, más concretamente en la comarca del Noroeste murciano entre los siglos I-V d.C.

*Palabras clave:* Gilico, Arqueología rural, *villae*, *pagi*, río Quípar

*Abstract*

Our initial wish with this article is the study of a funerary altar, judging by the material evidence from the necropolis of Casa de la Vereda or Cortijo de los Panes (Gi-  
Flor. II., 28 (2017), pp. 223-238.

lico). Since Gilico's current state of knowledge is deficient, we have tried to offer a first archaeological approach. This rural environment is also situated between Calasparra and Cehegín. On the other hand, the scarce bibliography available from Gilico has caused that most of the data obtained come from archaeological works, currently overturned in the Archaeological Chart of the Region of Murcia. Finally we conclude that the territory of Gilico constitutes a series of farms of Roman epoch which, dispersed around the very fertile Quípar River Basin, played a strategic role, more concretely in the region of the Northwest Murcia between the I-V century AD.

*Key words:* Gilico, Rural Archeology, *villae*, *pagi*, Quípar river

### 1. Introducción<sup>1</sup>

A finales de 2013 fue donado al entonces Museo Arqueológico ‘La Encomienda’ de Calasparra (hoy desaparecido por decisión local y trasladado a la ‘Casa Granero del Conde del Valle de San Juan’) un epígrafe con aparentes inscripciones romanas. Un estudio más detallado en persona de la pieza confirmó tales indicios. Sin embargo, la procedencia exacta del epígrafe nos es tristemente desconocida. Quien efectuó la donación en su momento, aseguró a Dña. María del Carmen Melgarejo Abril, arqueóloga municipal del pueblo, que la pieza procedía y con total seguridad del conocido paraje arqueológico de Gilico.

Sin embargo, una información posterior transmitida en febrero de 2017 de la mano de D. Joaquín Salmerón Juan, director del Servicio de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Cieza y del Museo de Siyâsa, nos confirmó que la pieza se la encontró, en una visita al lugar, el antiguo profesor de Historia Antigua de la Universidad de Murcia, D. Antonio Yelo Templado. La fecha exacta de aparición debe ser anterior a 1983, año en el que D. Joaquín Salmerón la vio por primera vez en la casa de D. Antonio. Según indicó el Sr. Salmerón, como por aquel entonces en Calasparra no existía Museo municipal, el Profesor prefirió guardarla en su casa de Abarán, para donarla algún día. Sin embargo, D. Antonio Yelo enfermó varios años antes de morir y nunca llegó a llevar esta pieza al Museo de Calasparra. Su colección de antigüedades fue donada al Ayuntamiento de Abarán, aunque alguna parte de los materiales fueron a parar a uno de sus trabajadores, que también recogió la colección. Por designios del destino y gracias a la labor de D. Joaquín Salmerón, el epígrafe vuelve finalmente a su lugar de origen.

1. Reiteramos nuestro agradecimiento a Dña. María del Carmen Melgarejo Abril, arqueóloga del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia).

Asumiendo por tanto esta última circunstancia, estaríamos ante la primera inscripción documentada hasta la fecha y procedente de dicho yacimiento romano. Aunque se trate de un hallazgo aislado y sin contexto arqueológico, esto no obsta para que se puedan ofrecer ciertas precisiones en cuanto a su posible localización dentro de este enclave. Gilico, presenta tanto una gran extensión territorial como una peculiar realidad arqueológica; ésta última a su vez algo compleja en cuanto a su interpretación.

## 2. Aproximación arqueológica de Gilico

*En Calasparra están las minas de Gilico con explotación de época romana; y también los baños de Gilico, también con yacimiento romano; pero todo ello sin estudiar. Así como tampoco hay un yacimiento con entidad romana que pueda entenderse como ciudad, a menos que el yacimiento de faz árabe de Villavieja haya tenido al menos una etapa tardoantigua, a lo que algunos indicios apuntarían. En cualquier caso la romanización pudo ser temprana en función de los baños y de las minas sin que tales influjos llegaran a dar impulso a una comunidad con estatuto privilegiado.*

Lamentablemente, desde las palabras de A. González Blanco (1996: 151), poco se ha avanzado en el conocimiento total y sistemático de dicho paraje. Es importante destacar que el enclave fue, desde siempre, un lugar muy expoliado por furtivos. Los clandestinos, armados con detector de metales o sin nada, junto a unos propietarios que roturaban los terrenos llevándose sillares, fustes y basas por delante, han ocasionado en los yacimientos que actualmente constituyen Gilico una pérdida irreparable de información.

Situados en los límites de Calasparra, casi pegado a Cehegín, los restos romanos más importantes de Gilico (fig. 2) se encuentran en una zona montañosa de matorral bajo, al frente de los Baños de Gilico<sup>2</sup>, donde en la actualidad se encuentra un casón de época contemporánea (fig. 1) y que en el pasado desempeñó el papel de unas termas o baños. Este singular emplazamiento se nutría de agua manantial fría procedente del subterráneo. Según la tradición local, en los Baños de San José, como también eran conocidos, se curó una cerda enferma. Lo cierto es que el entrañable animal fue óbice para denominar el lugar asimismo como ‘los baños de la marranica’.

2. Para tratar de evitar la acción de los clandestinos, hemos omitido ofrecer coordenadas exactas.



Figura 1. Casón de Baños de Gilico en la actualidad. Cortesía de [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)

Lejos del acervo popular, es seguro pensar que los orígenes de los Baños de Gilico hayan de situarse en etapas romanas, tal y como han sugerido otros autores en alusión a los balnearios romanos del *Conventus Carthaginensis* (Ramallo Asensio 1989: 150). Esta idea se sustenta por las estructuras documentadas y las cuales, como hemos dicho líneas más arriba, se encuentran localizadas al frente de los baños. Todas estas estructuras se han podido documentar gracias a la labor realizada por los arqueólogos M. López Campuzano y L. A. García Blánquez (1995), en un metódico trabajo de prospección, sistematización e identificación del lugar. Por el momento, el citado trabajo supone la única referencia bibliográfica sobre uno de los lugares arqueológicos de Gilico, más concretamente sus Baños, a pesar de que existan otros trabajos bastante deficientes (García Cano y San Nicolás 1990) e, incluso, una supuesta “memoria” que, citada por M. López Campuzano y L. A. García Blánquez (1995: 292), se encuentra firmada por M. San Nicolás del Toro (1979)<sup>3</sup>.

3. Tras una visita al Servicio de Patrimonio Histórico de la Región de Murcia y en busca de la “memoria” de M. San Nicolás (1979), se nos informó de que al tratarse de una memoria ma-  
Flor. II., 28 (2017), pp. 223-238.

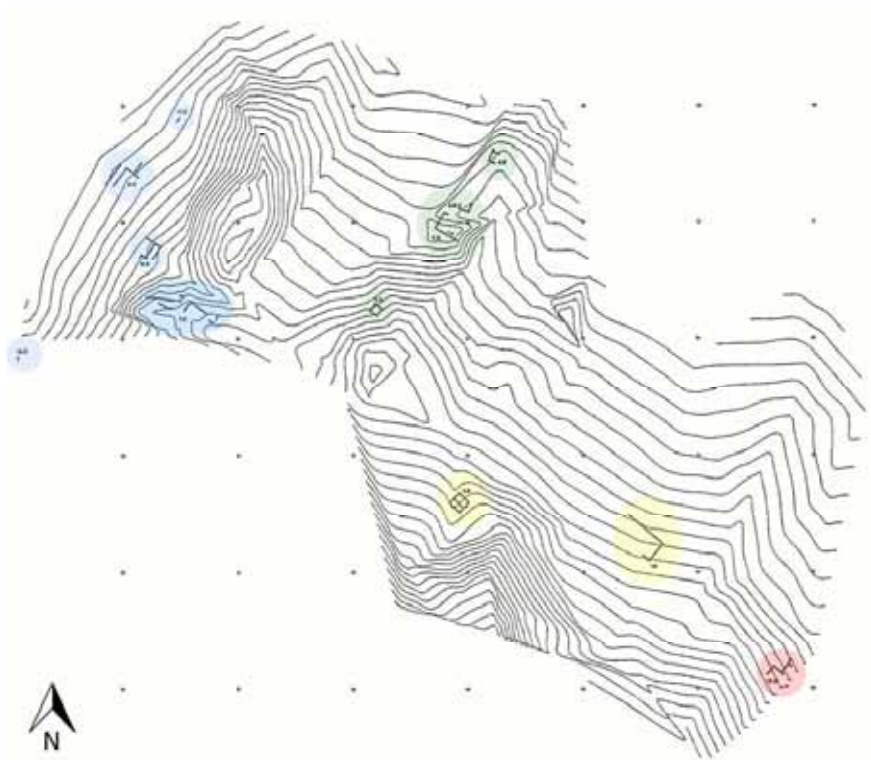


Figura 2. Estructuras localizadas en Baños de Gilico (Calasparra). Modificado de López Campuzano y García Blánquez (1995: fig. 2, p. 177). Zona de montaña sin roturar.

Tal y como ilustra el mapa (fig. 2), los autores en pro de una correcta interpretación de las estructuras documentadas, distinguieron cuatro sectores (López Campuzano y García Blánquez 1995: 281) y los cuales nosotros hemos realizado en diferentes colores. La primera zona, en amarillo, engloba dos grandes edificios cuadrangulares. El primero de todos es el más grande que, aunque no cierre, mide en torno a los 40 metros de longitud; mientras que el segundo, encontrándose compartimentado, no llega a medir los 15 metros por cada cara. Ambos edificios

---

nuscrita en unos años donde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no existía, el texto se encontraba hoy en paradero desconocido. No sólo eso, sino que supuestamente los materiales procedentes de la necrópolis de Casa de la Vereda están desaparecidos, por lo que únicamente podemos hacer una reconstrucción idílica, tras algunas de las noticias publicadas en la ya de por sí escasa bibliografía.

se han levantado a base de piedra trabada con sillares, identificándose como *horrea* o construcciones para el almacenamiento del excedente agrícola. En verde y azul se localizan la segunda y tercera zonas, las cuales se han descrito como áreas domésticas, a raíz de estructuras de menor tamaño y muy compartimentadas, aunque con las mismas técnicas constructivas de piedra y sillar que se han utilizado para el área de almacenamiento. De hecho, el conjunto descrito bajo el nº 7 (zona azul) es el que ofrece, desde el punto de vista arqueológico, más interés, dado que se observan distintas fases constructivas y las cuales se han fechado entre los siglos I-V d.C. Sin duda esto nos habla de una prolongada y estable ocupación del *territorium*. En rojo y en una zona marginal se encuentra otro edificio, que a juzgar por la disposición de sus muros debe tratarse también de un edificio doméstico.

Recientemente, S. F. Ramallo Asensio y J. Vizcaíno Sánchez (2011: 258), en un trabajo encargado de recoger todos los *horrea* adscritos a *Carthago Nova*, reafirman los Baños de Gilico como un lugar de almacenaje encargado de conservar los excedentes cerealísticos. Sin embargo, subrayan que en el sureste peninsular no se puede hablar *stricto sensu* de graneros, pues los Baños de Gilico están carentes de ciertas características constructivas, como el pavimento interno sobreelevado, conocido como mechinales o dobles muros. No obstante, las estructuras de Baños de Gilico se encuentren en un paupérrimo estado de conservación, pudiendo haber sido la causa principal de la pérdida de sus supuestos elementos sustentantes. Ante esta ausencia arquitectónica de mechinales en Baños de Gilico, en los edificios nº 1 y 2 (fig. 2, zona amarilla), S. F. Ramallo Asensio y J. Vizcaíno Sánchez (2011: 258) se hacen eco de la noticia de Varrón (I, 57, 2), cuando el autor latino describe la existencia de silos que, conocidos como *puteos*, eran típicos de esta zona y durante todo el periodo altoimperial.

Atendiendo a las dispersas estructuras documentadas (e.g. fig. 3), vemos que el desarrollo, dentro de este contexto rural romano de Baños de Gilico, puede describirse como un hábitat agrupado en varios propietarios, a pesar de que estrictamente esto también pueda definirse como *villae*, pues por dicho término se entiende todo edificio rústico y, como dicen acertadamente M. López Campuzano y L. A. García Blánquez (1995: 278), la villa “no está determinada exclusivamente por componentes arquitectónicos, sino también por aspectos jurídicos en cuanto a la delimitación de la propiedad”. En el fondo no nos debe extrañar el régimen de propiedad del enclave rural romano de Baños de Gilico. Creemos no encontrarnos pues ante ricos señores de *villae*, sino de humildes colonizadores de la Cuenca del Río Quípar. Incluso dentro del entorno de Gilico y sus alrededores, esto era lo más común entre los siglos XVIII-XX, habitado por familias humildes que dependían también de la productividad de la zona, fundamentalmente almendro, olivo y cereal, así como de los recursos que el río Quípar les ofrecía.



Figura 3. Restos de arranque de un muro de Baños de Gilico, perteneciente a una de las edificaciones localizables en la fig. 2. Puede observarse las piedras planas trabadas con sillares.

Aún sin salir de Baños de Gilico, cabe destacar otros restos importantes como un pequeño acueducto romano de 2,20 m de altura y 1,20 de ancho. El acueducto de Baños de Gilico está erigido en piedra caliza y trabado con relleno cerámico reaprovechado. Su función, como es evidente, fue llevar el agua del río Quípar a las explotaciones agrícolas del entorno. En la actualidad si bien estas tierras son de secano, hasta mediados del siglo XX todas ellas estuvieron destinadas al cultivo del arroz.

Según la Carta Arqueológica de Murcia, los Baños de Gilico, además de identificarse como asentamiento rural romano, presenta una fase anterior ibérica, puesta también en conexión con las actividades agropecuarias del entorno. Esta fase ibérica estaría favorecida por el lugar estratégico en la que se encuentra, rodeada por el río Quípar y por el nacimiento de agua dulce, localizable en los Baños. Si bien no es descartable del todo, por nuestra parte no hemos visto indicios algunos sobre dicha fase.

Esta zona de los Baños, sin duda la más conocida del paraje Gilico, destaca también por hallazgos de cerámica, como la común de mesa y cocina incluyéndose algún que otro fragmento de galbo perteneciente a ánfora romana (fig. 4). A nivel general, en toda la zona (fig. 2), se observan muchos restos de mampostería, piedras de tamaño mediano trabadas con barro, *dolia*, ímbrices, tégulas y ladrillos dispersos y descontextualizados, al parecer por el desmantelamiento del lugar. También la constatación de antiguas estructuras en relación con fragmentos de *opus signinum* nos indican posibles pavimentos, localizables en las distintas edificaciones (fig. 2 y 3).

Asimismo, se ha documentado una gran variedad de material cerámico, además de las producciones comunes. Las sigilatas hispánica, sudgálica, clara A, C y D son sólo un ejemplo. De forma anecdótica destaca el hallazgo de una escoria de fundición de plomo, al parecer relacionada con los trabajos de explotación minera de Minas de Gilico, el enclave vecino (*Carta Arqueológica de la Región de Murcia*: Baños de Gilico, consulta 11 de febrero de 2017). M. López Campuzano y L. A. García Blánquez (1995: 282-290), tras una prospección superficial y una selección de los materiales encontrados en el lugar, estudiaron 100 fragmentos cerámicos que les dieron una aproximación cronológica y evolutiva del yacimiento. En primer lugar, las producciones gálicas les dieron un cuadro cronológico de hacia el 150 d.C. evidenciando que los talleres de la Galia Central, con sus cerámicas barnizadas del siglo II d.C., llegaron a áreas rurales del interior murciano. Especialmente importantes son los fragmentos de *terra sigillata* sudgálica con escena de gladiadores y leyenda epigráfica bajo la firma del alfarero *Germanicus* (ca. 150 d.C.) y el de una lucerna también firmada aunque por el itálico *Strobilis*, estimándose su comercialización entre finales del siglo I y II d.C. (López Campuzano y García Blánquez 1995: fig. 6, nº 21 y fig. 8, nº 2).

El muestreo ofreció unos índices cronológicos bastante claros los cuales abarcaron una continuidad entre los años 50 y 400 d.C., con especial énfasis en los siglos I-II d.C. Tal y como indican las pruebas materiales, podemos concluir que el máximo florecimiento del entorno de Gilico se desarrolló durante la dinastía Julio-Claudia, al igual que otros espacios del meridión peninsular.

Dentro del amplio paraje que es Gilico, ya hemos visto dónde se encuentran los Baños, lugar ya comentado. En otros puntos, pero dentro del *territorium* de Gilico, localizamos más yacimientos, al parecer con restos romanos. Perteneciente ya a Cehegín, los orígenes de las Minas de Gilico, al igual que los Baños, es razonable que deban encuadrarse, como decía González Blanco (1996: 151), también en periodo romano. Los minerales férricos, como la pirita, desempeñaron la materia prima de esta explotación. Aun dando ésto por cierto, cabe plantearse una supuesta relación entre Minas de Gilico y las explotaciones





Figura 4. Abundantes restos cerámicos junto a la escoria de plomo de fundición. Sector SW de Baños de Gilico. Archivo de la Carta Arqueológica de Murcia.

agrícolas del mismo *territorium*. ¿Las *villae* y los *pagi*, existentes en la actual Cuenca del Río Quípar, nacieron a causa de la minería romana en Gilico? ¿Es una prueba de esto aquella escoria de plomo que se encontró en los Baños y que se encuentra recogida en la Carta Arqueológica? De ser así, cabe esperar que los productos agrícolas obtenidos en el *territorium* de Gilico estuvieran destinados a la alimentación de los esclavos, los cuales trabajaban en las minas.

El conocimiento de otros particulares emplazamientos de Gilico, como son Casa de la Pepa, Casa de la Traviesa, Cortijo de los Panes y Los Villares, recogidos en la citada Carta Arqueológica de la Región de Murcia, nos brindan ciertos restos del hábitat romano, entre los que destacan hallazgos superficiales de cerámicas romanas comunes, junto a sigilatas hispánica y clara (García Cano

y San Nicolás 1990: 7). En Casa de la Pepa se han localizado estructuras y algún que otro espacio de planta rectangular, aunque de dimensiones pequeñas. Destacan algunos de los materiales cerámicos comentados, junto a ímbrices y un par de restos de tinaja y una piedra de molino (*Carta Arqueológica de la Región de Murcia*: Casa de la Pepa, consulta 11 de febrero de 2017). Más interesante es Casa de la Traviesa, identificado como un asentamiento romano de época altoimperial (siglos I-II d.C.), aunque aún sin estudiar. Son muy típicos a ras de suelo los hallazgos de ladrillos, tégulas, *terrae sigillatae* clara, sudgálica e hispánica, junto a africanas de cocina, con fondos estriados y otras con borde ahumado, cerámica común y pintada de tradición indígena, cerámica gris de cocina, *dolia* y ánforas. Según la información disponible, es muy posible que el registro arqueológico se conserve estratificado en gran parte del yacimiento (*Carta Arqueológica de la Región de Murcia*: Casa de la Traviesa, consulta 11 de febrero de 2017). Otros enclaves rurales romanos que formaban el cinturón de explotaciones agrícolas en la Cuenca del Quípar, lo constituyen Cortijo de los Panes y Los Villares, de los cuales M. López Campuzano y L. A. García Blánquez (1995: 274 y 277) subrayan que entre sus restos arquitectónicos abundan fragmentos de fustes y basas de columnas labradas en caliza. A pesar de que dichos elementos no se recojan en la Carta Arqueológica de Murcia, según estos autores debieron existir peristilos al más puro estilo de *villae* rústicas hispano-romanas.

Menos deficiente se presenta el enclave Casa de la Vereda. Se encuentra a unos 900 metros al oeste de los Baños Gilico, entre el arroyo de la rambla de Melgarejo y el río Quípar. Se trata de un asentamiento rural romano, relacionado también con las tan típicas actividades agrícolas de la zona. El lugar se encuentra rodeado de terrenos de muy poca pendiente y, como hemos dicho, próximo a fuentes hídricas, convirtiéndolo en un sitio muy idóneo para el cultivo del olivo y del cereal. Los restos cerámicos son muy similares a los de otros enclaves mencionados líneas más arriba: ladrillos, tégulas, ímbrices, cerámicas de producción toscas, paredes gruesas y rectas de grandes recipientes, cerámicas comunes a torno, cocina africana, *terrae sigillatae* hispánica, africana C y D. Incluso se han constatado restos tardoantiguos (siglos V-VII d.C.), bastante comunes, aunque se trataría de un hábitat ocupado desde el siglo I d.C. (*Carta Arqueológica de la Región de Murcia*: Casa de la Vereda, consulta 11 de febrero de 2017).

Dentro del radio de extensión de Casa de la Vereda, aunque un poco alejado y a 350 metros de distancia, se encontró una humilde necrópolis caracterizada como tardoantigua (*vid.* nota 3). Una excavación de urgencia realizada en 1979 por M. San Nicolás, puso de relieve una serie de enterramientos. Uno de los meandros del río Quípar erosionó las tumbas ocasionando la destrucción de alguna de ellas. Al parecer, la necrópolis se nutría de seis tumbas y una afortu-

nadamente intacta, frente a las otras expoliadas (San Nicolás 1979; García Cano y San Nicolás 1990: 8). Cuatro sepulturas se encontraban realizadas con cajas de madera y clavos, mientras que una de ellas estaba construida a base de tégula e ímbrice (*Carta Arqueológica de la Región de Murcia: Necrópolis de la Casa de la Vereda*, consulta 11 de febrero de 2017). Según García Cano y San Nicolás (1990: 8), los cuerpos descansaban en posición de decúbito supino y se disponían longitudinalmente en dirección este-oeste y con las cabezas orientadas al sur.

Tras una búsqueda en la Carta Arqueológica se comprobó que la persona que justamente dio aviso de Casa de la Vereda y su necrópolis fue el mismísimo D. Antonio Yelo Templado (*Carta Arqueológica de la Región de Murcia: Casa de la Vereda*, consulta 11 de febrero de 2017). En un principio pensamos que el monumento funerario de Gilico procedía de este espacio. No obstante, tenemos que atender a varios hechos. En primer lugar, hay total desconocimiento de las circunstancias en las que el epígrafe de Gilico apareció. Si éste apareció ligado con algunas de las tumbas excavadas en Casa de la Vereda, se tendría que poner en relación con la consabida colección municipal de Calasparra, compuesta de varios objetos, procedentes asimismo del paraje Gilico, pues todos ellos debieron formar un ajuar funerario. En un inicio sospechamos que el monumento funerario procedía sin duda de la necrópolis romana de Casa Vereda. De hecho, a nuestro criterio, la relación de esos objetos solamente podían formarla<sup>4</sup> el ungüentario de vidrio junto al espectacular conejito tallado en cristal de roca.

Nada impedía pensar que el monumento funerario descubierto supuestamente por el profesor Yelo Templado, como dichos objetos de ámbito funerario de la colección municipal de Calasparra, formaran parte de una de las tumbas o de la necrópolis Casa de la Vereda. Una rectificación a tiempo surgió cuando, profundizando en la historiografía murciana, nos dimos cuenta que se trataba de una inscripción ya publicada. Así C. Belda Navarro (1975: 190-191), recogería por primera vez el monumento como procedente –y sin más datos– de Cortijo de los Panes, yacimiento del cual no disponemos información alguna. C. Belda Navarro (1975: 190) decía que se encontró en Cortijo de los Panes, parte calasparreña de Gilico, donde el autor situaba aquí una villa romana. Autores posteriores (Espluga Corbalán *et al.* 1984: 61, nº 8), incorporarían dicho monumento bajo fines fundamentalmente epigráficos. Por otro lado, es importante subrayar que el

4. Las demás piezas, como los cuatro *pithiskoi* (vasos cerámicos pintados con motivos vegetales de tradición indígena) demuestran la perduración del mundo ibérico hasta el siglo I d.C. en zonas rurales romanas del interior murciano, pues esto también se constata en la cerámica de Begastri, yacimiento al fin y al cabo en la misma esfera de influencia (García Cano y San Nicolás 1990: 8). Esperamos poder ocuparnos de toda la colección en un próximo trabajo.

cipo funerario de Gilico se encontraba en paradero desconocido, pues las obras precedentes, como la de C. Belda Navarro (1975) y M. X. Espluga Corbalán *et al.* (1984), citaban que la inscripción nunca pudo ser localizada.

### 3. *El epígrafe de Gilico*

Se trata de una inscripción cuyo texto está bastante erosionado y no puede ser restituído al completo (fig. 5). Nos encontramos ante un monumento funerario tallado en piedra caliza local, de forma muy tosca sobre un prisma triangular. Precisamente este diseño es lo que más llama la atención, hasta tal punto que sólo hemos encontrado dos paralelos en la epigrafía hispánica<sup>5</sup>. Su conservación es mala y la inscripción se presenta en la mitad superior del bloque. Sobre su cara, encontramos dos grandes trazos formando una especie de x, antiguas huellas, seguramente, de un arado que pasó por encima del bloque. Tanto sus laterales como la parte posterior han sido trabajados y alisados, ya que quedarían a la vista en el momento en el que el epígrafe ocupara su lugar sobre la tumba. El texto conservado es el siguiente:

*D (is) M(anibus) [S(acrum)?]  
Q(uintus) SEM[pronius]  
CN(eo) [F(ilius) o L(ibertus) -- ]  
LX [ -- ]*

Medidas: 77 cm de altura, 40 cm de anchura en la base y el lateral presenta un espesor entre 15 y 23 cm. El campo epigráfico tiene forma trapezoidal con una altura de 20 cm y con una anchura de 26 cm en la base inferior y 21 cm la superior. Las letras presentan una altura media de 3,5 cm. Hay que destacar que todas las líneas, excepto la primera, están situadas en un rebaje que se hizo en la lápida.

Esta inscripción debe ser, sin lugar a dudas, la que mencionan Belda Navarro (1975: 190-191) y Espluga Corbalán *et al.* (1994: 61) en su estudio sobre la epigrafía de Begastri y a la que se refieren como hallada en el Cortijo de los Panes, término municipal de Calasparra al límite con Cehegín, donde Belda Navarro sitúa una villa agrícola, junto al viejo camino que va desde el Cabezo Roenas (Begastri) a Cieza. Según estos autores la inscripción no pudo ser localizada.

5. El epitafio de *Silbanus* del año 662 d.C., procedente de Mértola: *AE* 1988, 676 = *HEp* 2, 1990, 750 y el epitafio de *Latronius* de Oimbra (Orense): *AE* 1990, 541 = *HEp* 3, 1993, 280.

*Figura 5. Cipo o monumento funerario de Gilico.*

Flor. II., 28 (2017), pp. 223-238.



Figura 6. Leyendas visibilizadas tras el juego de sombras.

Belda Navarro (1975: 190) restituyó en la última línea H(ic) S(itus) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis), aunque Espluga Corbalán *et al.* (1994: 61) cuestionan en cierto modo dicha sugerencia, indicando que si las fórmulas restituidas por Belda existieron debió situarse en la primera parte de la tercera línea, junto a la indicación de la edad; mientras que la filiación, en la segunda línea, estuvo probablemente acompañada de la expresión *vixit annos*. Estos mismos autores comentan que el *nomen Sempronius*, aunque es muy frecuente en la epigrafía hispánica<sup>6</sup>, no es demasiado abundante en nuestra región<sup>7</sup>. Asimismo, no se podría descartar *a priori* la presencia de un *cognomen* que debería ir en la segunda línea.

En nuestro caso, aunque hemos podido realizar la autopsia de la pieza (fig. 6), poco más podemos decir, más allá de identificar una primera línea en la que figuraría la invocación a los dioses manes. El mal estado de la pieza imposibilita profundizar más. Por el tipo de formulario y los paralelos de la zona la pieza podría datarse entre finales del siglo I e inicios del siglo II d.C.

6. Según Abascal Palazón (1994: 214) es el séptimo gentilicio más frecuente en *Hispania* (Sempronia/us).

7. Citan como ejemplos en una posible zona de influencia los relativos a *M. Sempronius Hymnus* (CIL II, 3570) y *M. Sempronius Reburus* (CIL 11, 3570) de Villajoyosa; *Q. Sempronius Maurus* (CIL 11, 3249) de Vilches; *L. Sempronius Enipeus* (CIL 11, 3583) y *M. Sempronius Iucundus* (CIL II, 3590), procedentes de Denia. A éstos podríamos añadir *Q. Sempronius Taurus* (CIL II, 3592), también procedente de Denia.

#### 4. Conclusiones

Los restos romanos localizados en Gilico constituyen un gran cinturón de explotaciones agrícolas difuminadas por toda la Cuenca del Río Quípar. Todos los yacimientos citados forman distintos hábitats en un contexto rural romano datado entre los siglos I-V d.C. A juzgar por las evidencias, esta Cuenca en épocas pretéritas era muy fértil y las crecidas del río Quípar eran aprovechadas para el cultivo de olivo (aceite) y cereal (trigo). Desde los primeros tiempos de la romanización, esta zona ribereña fue aprovechada por los colonizadores romanos. Todos estos asentamientos se han descrito de forma precisa como una aglomeración rural. Constituida como un poderoso cinturón agrícola en torno a la fecunda Cuenca del Río Quípar, dicho *territorium* sirvió como punto de comunicación, a caballo entre la Vega de Cieza y la Comarca del Noroeste.

El *territorium* de Gilico debió constituir una agrupación de humildes *villae* pero fundamentalmente *pagi*. Con el actual conocimiento de todo el paraje, es sugerente pensar que debió existir una densidad demográfica, si bien no muy importante, bastante estable, como se deduce de la existencia de una humilde necrópolis en Casa de la Vereda (Gilico), de otras zonas como Cortijo de los Panes de donde bien pudo proceder el epígrafe que aquí acabamos de estudiar y de la existencia del ajuar funerario, perteneciente a la colección municipal de Calasparra.

Finalmente, y no menos importante, conviene realzar el supuesto vínculo que como hipótesis puede haber entre Minas de Gilico y Baños de Gilico. Dando por asumido que las Minas deben remontarse a época romana, cabría de esperar algún tipo de lazo económico. Confiamos en que futuros trabajos centren su atención en el olvidado paraje de Gilico, clave en la investigación rural romana de nuestra Región de Murcia.

#### 5. Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- BELDA NAVARRO, C. (1975): *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*, Murcia.
- CARTA ARQUEOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA - Consejería de Cultura y Portavocía. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ESPLUGA CORBALÁN, M. X., MAYER OLIVÉ, M. y MIRÓ VINAIXA, M. (1984): “Epigrafía de Begastri”, *Antigüedad y Cristianismo* 1 (2ª ed. 1994), pp. 45-88.

- GARCÍA CANO, J. M. y SAN NICOLÁS, M. (1990): “Mundo ibérico y romanización en el área de Calasparra”, en *Ciclo de conferencias VII Centenario Calasparra*, Calasparra, 13 pp., sin numerar.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1996): *Urbanismo romano en la Región de Murcia*, Murcia.
- LÓPEZ CAMPUZANO, M. y GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A. (1995): “Baños de Gilico: continuidad de una aglomeración rural romana (siglos I-IV d.C.) en la cuenca del río Quípar (Calasparra, Murcia)”, en J. M. Noguera Celdrán (coord.) *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania (actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Murcia, pp. 275-292.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. y VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J. (2011): “Estructuras de almacenamiento en Carthago Nova y su *territorium* (ss. III a.C. - VIII d.C.)”, en J. Arce Martínez y B. Goffaux (coord.) *Horrea d'Hispanie et de la méditerranée romaine*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 225-261.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. (1989): *La documentación arqueológica*, Cartagena
- SAN NICOLÁS, M. (1979): *Necrópolis romana Casa de la Vereda. Calasparra. Excavaciones arqueológicas. Memoria preliminar*, Murcia.